

Exonerado D. Roque M.<sup>a</sup> Ca- tar el ánimo de su Sra. se lo hace presente para su inteligencia-  
tronero de Pro. Síndico gral.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Subdele-  
gacion principal de Fomento de la provincia, fecha diez y siete  
del actual, n.<sup>o</sup> 205, Sección de Ayuntamientos, elecciones, mani-  
festando haber accedido á la justa excusa, alegada en tiempo ha-  
bil por D. Roque María Cabronero para el empleo de Procurador  
Síndico general de este Ayuntamiento, que le confirió en marzo  
anterior, quedando desde ahora relevado de tho. encargo; y en nu-  
nca inteligencia y virtud Acordó quedar enterado

La Subdeleg.<sup>m</sup> de Fomento p.<sup>r</sup> que  
se haga propuesta interna  
de Pro. Síndico gral.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Subdelegacion  
principal de Fomento de la provincia, fecha diez y siete del actual,  
n.<sup>o</sup> 206, Sección de Ayuntamientos, elecciones, en que manifiesta,  
que habiendo exonerado á D. Roque María Cabronero del em-  
pleo de Procurador Síndico general, segun oficio de la misma fe-  
cha, que ha dirigido su Sra. por separado, en consideracion á  
la justa excusa que ha alegado en tiempo habil; y siendo el ulti-  
mo que completa la terna que se formó para este destino en el  
Expediente de propuestas para Concejales de esta ciudad en el pre-  
sente año, previene se proceda sin demora á hacer nueva propues-  
ta interna, para proveer tho. cargo de Procurador Síndico gene-  
ral, citando al efecto un numero de vecinos mayores contribuyentes  
igual al de los miembros que componen esta Corporación, segun está  
previsto por Reales decretos que cita y demás que expresa; y en  
su virtud Acordó su cumplimiento, y se cite á los Sres. Conceja-  
les que haya existentes en esta ciudad con igual numero de vecinos  
mayores contribuyentes para Cabildo extraordinario con precisa asis-  
tencia y cédulas ante diem, expresando el motivo, para el dia veinte  
y tres del corriente y hora de las cuatro de su tarde, á fin de  
hacer tho. propuesta interna para Procurador Síndico general,

según previene la Subdelegacion principal de Fomento de la provincia—  
Contó que se concluyó este Cabildo, que firman tho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Srs.  
Regidores concurrentes; de que damos fe =

Romero

Pius

